



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2024-E7
séptima sesión extraordinaria del
Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra
Celebrada el día 16 de octubre de 2024

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 08:50 horas del día 16 de octubre de
2 2024, en la sala audiovisual de la Sede El Sauz del Campus Celaya-Salvatierra, con
3 domicilio en Avenida el Sauz S/N, Colonia Los Laureles, C.P. 38020, Celaya, Guanajuato,
4 nos encontramos presentes para celebrar la séptima sesión extraordinaria (CUCCS2024-
5 E7) del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra.

6 En suplencia por ausencia de quien ostenta la Presidencia de este Consejo Universitario
7 del Campus Celaya-Salvatierra, el doctor Rafael Alejandro Veloz García, la presente
8 sesión será presidida por quien ostenta el cargo de secretaria Académica. Lo anterior
9 con fundamento en los artículos: 15 y 45 de la Ley Orgánica.

10 Artículos: 15, 22 párrafos segundo, tercero, 81, 82, 83 fracciones II, III y X del Estatuto
11 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

12 Por lo anterior y conforme a las facultades que me confiere el artículo 33 del Estatuto
13 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, designo como scrutador al doctor Xavier
14 Chávez Cárdenas, profesor del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, a quien le
15 pregunto si ¿Acepta el cargo? Y de manera verbal manifiesta que acepta, por lo que
16 dentro de la presente sesión su función será la de informar a la secretaria electa, la
17 existencia o inexistencia del quorum en todo momento, por lo que le solicito le indique
18 en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del quorum.

19 En uso de la palabra la presidenta manifiesta al Pleno que es necesario elegir dentro de
20 los presentes a la persona que en esta sesión fungirá como secretario (a) conforme a
21 los artículos 15, 22 párrafo tercero y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
22 Guanajuato, por lo que bajo el procedimiento de 3 rondas a que refiere el artículo 36 del
23 estatuto en cita, se abre el procedimiento y escucho sus propuestas de quién podría ser
24 secretario (a) de esta sesión. Solicitando el uso de la palabra la doctora Marcela Ortega
25 Jiménez, propone como secretaria de la sesión de este Órgano de Gobierno a la doctora
26 Miriam Reyes Tovar, terminando su intervención.

27 En uso de la palabra la presidenta abre una segunda y tercera ronda de intervenciones,
28 no existiendo alguna otra propuesta por los integrantes del Pleno, se somete a votación
29 el punto tratado. El doctor Xavier Chávez Cárdenas, en su calidad de scrutador de la



30 sesión, contabilizó 15 votos de los 15 integrantes presentes con derecho a voto, a favor
31 de la doctora Miriam Reyes Tovar.

32 Derivado del ejercicio del voto de los integrantes presentes resulta electa como
33 secretaria de esta séptima sesión extraordinaria la doctora Miriam Reyes Tovar, quien
34 conserva en la presente voz y voto al ser elegida dentro de los integrantes de este
35 Cuerpo Colegiado, por unanimidad de votos.

36 **1.- Lista de asistencia.** La doctora Perla Shiomara del Carpio Ovando cede la palabra a
37 la doctora Miriam Reyes Tovar, secretaria electa de este Órgano de Gobierno, para el
38 pase de lista correspondiente, dando cumplimiento al artículo 15 del Estatuto Orgánico
39 de la Universidad de Guanajuato. Una vez realizado el pase de lista da fe de los
40 integrantes que se encuentran presentes de este Órgano Colegiado de Gobierno, en la
41 séptima sesión extraordinaria del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra,
42 en la cual se encuentran presentes: doctora Perla Shiomara del Carpio Ovando, quien
43 preside la sesión; doctora María de Jesús Jiménez González, Víctor Alfredo Zárate Santa
44 María y Mirna Solís Hernández, profesora y estudiantes de la División de Ciencias de la
45 Salud e Ingenierías; doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, director del Departamento
46 de Enfermería Clínica; doctora Marcela Ortega Jiménez y doctora María Mercedes
47 Moreno González, directora y profesora del Departamento de Enfermería y Obstetricia;
48 doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos y doctor Xavier Chávez Cárdenas, director y
49 profesor del Departamento de Ingeniería Agroindustrial; doctor Roberto Rodríguez
50 Venegas, director y alumno Miguel Ángel Bucio Ruiz, de la División de Ciencias Sociales
51 y Administrativas; doctora Marilú León Andrade y doctor Alejandro Ortega Hernández,
52 directora y profesor del Departamento de Estudios Sociales; doctora Alejandra López
53 Salazar y maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna, directora de Departamento y profesora
54 titular, ambas del Departamento de Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes
55 Tovar, doctor Roberto Godínez López, directora y profesor titular del Departamento de
56 Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

57 **2. Declaratoria de Quorum Legal.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32
58 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; la presidenta del Consejo



59 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, previo pase de lista de asistencia y
60 verificada por la Secretaria Electa de este Órgano Colegiado de Gobierno, y quien da fe
61 de la presencia de 16 de 22 del total de los integrantes de este Consejo Universitario del
62 Campus Celaya – Salvatierra, y en uso de la palabra, la presidenta de este Órgano
63 Colegiado de Gobierno declara la existencia de Quorum Legal para sesionar, por contar
64 con la presencia de la mitad más uno, del total de los miembros integrantes de este
65 Órgano Colegiado de Gobierno. Instalándose válidamente la séptima sesión
66 extraordinaria (CUCCS2024-E7) del Consejo Universitario del Campus Celaya -
67 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, convocada legalmente vía electrónica en
68 primera convocatoria en fecha 11 de octubre de 2024, a través de la Plataforma de
69 Órganos Colegiados alojada en el IntraUG, mediante la cuenta institucional
70 sectoc.ccs@ugto.mx; lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3,
71 4, 5, 6, 8, 10 fracciones IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracciones III y IX y 42 de la Ley
72 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo y tercer
73 párrafo, 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27 primero y cuarto párrafo, 28, 32, 33, 36 y 37 del
74 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato al tenor del siguiente orden del día:
75

ORDEN DEL DÍA

76 **1.-** Lista de presentes.

77 **2.-** Declaración del quorum legal.

78 **3.-** Honores al Estandarte Universitario.

79 **4.** Presentación del informe de la Comisión Especial para substanciar el proceso de
80 designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra
81 de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028 sobre el proceso de consulta de la
82 opinión de la comunidad universitaria, con fundamento en los artículos 24 Fracción IX
83 de la Ley Orgánica; 58 y 75, Fracciones II y XII del Estatuto Orgánico.

84 **5.** Presentación de los proyectos de desarrollo de la candidata y los candidatos ante el
85 Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra, con fundamento en los artículos
86 24 Fracción IX de la Ley Orgánica y 75 Fracción XI del Estatuto Orgánico.

87 **6.** Emisión de la resolución sobre las candidaturas que propondrá el Consejo
88 Universitario del Campus Celaya – Salvatierra, a la Junta Directiva para la designación



89 de la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de
90 Guanajuato, para el periodo 2024-2028, Con fundamento en los artículos 24 Fracción VI
91 de la Ley Orgánica y 75 Fracción XII del Estatuto Orgánico.

92 Continuando con el desarrollo de esta sesión en este momento la presidenta cede el
93 uso de la palabra a la doctora Marcela Ortega Jiménez, secretaria de la Comisión
94 Especial para substanciar el proceso de designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de
95 Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-
96 2028 para el desahogo del punto 4 de la orden del día. Presentación del informe de la
97 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de Autoridad Ejecutiva,
98 Titular de Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
99 periodo 2024-2028 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad
100 universitaria, con fundamento en los artículos 24, fracción IX de la Ley Orgánica; 58 y 75,
101 fracciones II y XII del Estatuto Orgánico.

102 En uso de la palabra la doctora Marcela Ortega Jiménez manifiesta al Pleno, buenos días
103 compañeros en representación de la Comisión Especial y una vez realizado el
104 procedimiento de consulta a la comunidad universitaria durante el periodo
105 comprendido del 25 de septiembre al 3 de octubre de 2024 y de conformidad a los
106 Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso para la designación de
107 Autoridad Ejecutiva, Titular de la Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra y
108 procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, periodo 2024-
109 2028, se presenta el siguiente Informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la
110 comunidad universitaria, con fundamento en los artículos 24, fracción IX de la Ley
111 Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII del Estatuto Orgánico.

112 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47,
113 segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I, II, III, IV, y XII del Estatuto Orgánico, ambos
114 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para substanciar
115 el proceso de designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus
116 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028, rinde ante el
117 Pleno el presente informe sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad
118 universitaria, al tenor de los siguientes

119 **ANTECEDENTES:**

120 **PRIMERO.** El 22 de agosto de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI, de la Ley Orgánica; y 75, fracción III, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra emitió los "Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el Proceso para la Designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de la Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra y Procedimiento de Consulta de la Opinión de la Comunidad Universitaria, periodo 2024-2028".

126 **SEGUNDO.** El 23 de agosto de 2024, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, la Convocatoria para el Proceso de Designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2024-2028, la cual fue publicada el 26 de agosto de 2024 en la Gaceta Universitaria y en la página institucional y difundida entre la comunidad universitaria por medio de correo electrónico desde esa fecha.

132 **TERCERO.** El 17 de septiembre de 2024, en su sexta sesión extraordinaria, CUCCS2024-E6, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra aprobó con mayoría simple de 17 votos de los 17 integrantes presentes con derecho a voto, el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, periodo 2024-2028, con relación al cumplimiento de los requisitos por parte de: doctor Saúl Manuel Albor Guzmán, doctor José Enrique Luna Correa, doctora Isaura Arreguín Arreguín, doctor Salvador Estrada Rodríguez y doctor Rafael Alejandro Veloz García, para ser considerados candidata o candidatos.

141 **CUARTO.** De conformidad con la base sexta de la convocatoria y los Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, se estableció que la comunidad universitaria podría expresar su opinión del 25 de septiembre al 03 de octubre de 2024 sobre: a) el perfil y trayectoria de la persona candidata, b) su proyecto de desarrollo en concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y d) su capacidad para conducir el Campus Celaya-Salvatierra.

148 **QUINTO.** En el punto quinto de los propios lineamientos quedó establecido que adicionalmente, la Comisión Especial organizaría dos foros donde las personas candidatas presentarán sus proyectos de desarrollo y la comunidad universitaria podrá expresarse. Por tal motivo, y de conformidad con la base séptima de la convocatoria, dichos foros fueron realizados en las siguientes fechas, sedes y horarios (tabla 1):

153 **Tabla 1.**

154 *Fechas, sedes y horarios de los foros*

Fecha	Sede	Horario
2 de octubre de 2024	Domo de la Biblioteca, Sede Juan Pablo II	10:00 am



3 de octubre de 2024

Auditorio Sede Janicho

10:00 am

155

156 **SEXTO.** En el tercer lineamiento sobre los cuales se desarrolló el proceso de designación, quedó
157 establecido que la Comisión Especial atendería a las personas que estuvieran interesadas en
158 expresar sus opiniones a través de la cuenta de correo electrónico
159 designacionrectoria2024@ugto.mx donde quienes integran la comunidad universitaria que
160 deseen expresar sus opiniones a través de este medio, adjuntando un archivo en formato PDF o
161 en cualquier otro formato en el cual su contenido no pueda ser modificado y deba contener el
162 nombre completo de quien la emite, su número de estudiante o de empleado (a), según
163 corresponda, así como su firma autógrafa. Así mismo, las personas interesadas en presentarse
164 ante la Comisión Especial de manera presencial o remota podían solicitar cita para ser
165 escuchadas en horario y lugar previamente establecido, con un tiempo de participación de 15
166 minutos. Finalmente, podían expresar sus opiniones a través del formulario del sitio
167 <https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/procesorectoria2024> La Comisión Especial
168 también especificó que no se considerarían expresiones anónimas ni aquellas que fueran ajenas
169 a los perfiles, proyectos y trayectorias de las personas candidatas.

170 **SÉPTIMO.** Finalmente, en el punto sexto de los "Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el
171 Proceso para la Designación de Autoridad Ejecutiva, Titular de la Rectoría del Campus Celaya-
172 Salvatierra y procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria, periodo
173 2024-2028", se señala que "En el marco de la autonomía universitaria que prevalece en nuestra
174 Casa de Estudios, el proceso de auscultación que establece la fracción XII del artículo 75 del
175 Estatuto Orgánico, en relación con el artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica, podrán participar
176 exclusivamente quienes integran la comunidad universitaria, en los términos de lo dispuesto por
177 el artículo 8 de este último ordenamiento".

178 **CONSIDERACIONES:**

179 **ÚNICA.** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se desarrolló
180 en un ambiente respetuoso y propositivo, en el cual tanto la comunidad universitaria, como la
181 candidata y los candidatos se condujeron en todo momento con pleno respeto por los principios
182 y valores institucionales y las disposiciones contenidas en la normatividad universitaria, en los
183 Lineamientos aprobados por el Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra y en la
184 Convocatoria emitida por esta Comisión Especial.

185 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

186 **INFORME:**

187 **PRIMERO. Del periodo en que se desarrolló el procedimiento de consulta de la opinión de la
188 comunidad universitaria.**

189 En apego a los "Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso para la designación de
190 Autoridad Ejecutiva, titular de la Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra y procedimiento de
191 consulta de la opinión de la comunidad universitaria, periodo 2024-2028", el procedimiento de



192 consulta de la opinión de la comunidad universitaria se realizó durante el periodo del 25 de
193 septiembre al 03 de octubre de 2024.

194 SEGUNDO. De los medios para recibir la opinión de la comunidad universitaria.

195 Respetando los términos establecidos en los documentos señalados en los antecedentes de
196 este informe, la opinión de la comunidad universitaria del Campus Celaya-Salvatierra fue
197 recibida por la Comisión Especial utilizando los medios que a continuación se indican:

- 198 1. Correo electrónico, mediante la cuenta designacionrectoria2024@ugto.mx.
199 2. Asistencia ante la Comisión Especial de manera presencial o vía remota.
200 3. Formulario compartido en el sitio web del proceso
<https://www.ugto.mx/campuscelayasalvatierra/procesorectoria2024>

202 TERCERO. De las opiniones tomadas en consideración.

203 En cumplimiento a lo establecido en el antecedente séptimo del presente informe, la Comisión
204 Especial consideró exclusivamente las opiniones emitidas por personas integrantes de la
205 comunidad universitaria del Campus Celaya-Salvatierra. En el caso del formulario, este fue
206 diseñado para permitir el acceso solo a aquellos que proporcionaran NUE o NUA validado en las
207 bases de datos institucionales de estudiantes, profesores y personal administrativo.

**208 CUARTO. De los asuntos contenidos en las opiniones considerados como válidos para ser
209 incluidos en el informe.**

210 Con apego a los términos de los lineamientos y de la convocatoria, la Comisión consideró
211 exclusivamente, para la elaboración del presente informe, las opiniones expresadas por
212 personas integrantes de la comunidad universitaria del Campus Celaya-Salvatierra sobre: a) el
213 perfil del candidato o candidata, b) su proyecto para el desarrollo de la Universidad enfocado al
214 Campus Celaya-Salvatierra, c) su conocimiento de la realidad institucional y d) su capacidad para
215 conducir al Campus Celaya-Salvatierra.

216 QUINTO. De la realización de los foros.

217 Los dos foros se desarrollaron en orden, con puntualidad y en total armonía, respeto,
218 imparcialidad, transparencia, equidad, libertad y pluralidad. El interés de la comunidad
219 universitaria por participar en el proceso se vio reflejado en los espacios donde se realizaron los
220 foros, ya que los lugares estuvieron ocupados en su totalidad con la concurrencia de
221 estudiantes, personal académico y administrativo y con la presencia de miembros del Consejo
222 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, de los Consejos Divisionales e integrantes de la
223 Junta Directiva.

224 Para favorecer la cobertura a la mayor cantidad de personas, la Comisión Especial realizó
225 las gestiones necesarias para lograr la transmisión en vivo, vía streaming, de los dos foros
226 realizados. Así, la comunidad universitaria que no tuvo la oportunidad de acudir presencialmente
227 pudo participar virtualmente por alguna de las siguientes redes oficiales del Campus Celaya-
228 Salvatierra:

229 <https://www.facebook.com/campuscelayasalvatierra>



230 <https://www.youtube.com/live/mXElGnV2KM?si=n-cLGrFEj4-hLVSn>

231 Por otra parte, los foros fueron realizados de acuerdo con los siguientes aspectos logísticos
232 previamente acordados por la Comisión Especial:

- 233 1. Se citó a las personas candidatas 30 minutos antes de la realización de cada foro con el
234 propósito de poner en manos de esta Comisión Especial el archivo que habrían de utilizar
235 para la presentación de su proyecto de desarrollo ante la comunidad universitaria.
- 236 2. El orden en que cada una de las personas candidatas realizó su presentación fue
237 determinado mediante un sorteo público que tuvo lugar al inicio de cada foro.
- 238 3. Cada una de las personas candidatas dispuso de hasta 15 minutos para realizar su
239 exposición y durante ese tiempo no fue interrumpida.
- 240 4. Una vez concluida la presentación de los cinco proyectos, se abrió un tiempo de 45
241 minutos para preguntas y respuestas.
- 242 5. Las preguntas se recopilaron de manera escrita a través de papeletas que fueron
243 entregadas a los asistentes y fueron introducidas en la urna y turnadas a la moderadora
244 del foro, miembro de la Comisión Especial, para su lectura.
- 245 6. En cumplimiento del punto sexto de los lineamientos de este proceso, para la
246 formulación de preguntas pudieron participar exclusivamente quienes integran la
247 comunidad universitaria. Por tal motivo, cada papeleta debía contener nombre, NUE o
248 NUA.
- 249 7. En cada caso, debió identificarse a quién o quiénes de las personas candidatas se
250 estaban dirigiendo las preguntas.
- 251 8. La respuesta que se dio a cada pregunta se realizó en un máximo de dos minutos.
252 Durante ese tiempo, la persona candidata que estuviese haciendo uso de la voz no
253 podría ser interrumpida.
- 254 9. Las preguntas que se formularon por escrito y que no fue posible plantearse por falta de
255 tiempo, así como aquellas que se recibieron mediante el formulario puesto a disposición
256 de la comunidad universitaria del Campus en el micrositio del proceso, fueron enviadas
257 a cada persona candidata, para que se brindara respuesta y la Comisión Especial las
258 canalizara a la comunidad universitaria del Campus Celaya-Salvatierra.
- 259 10. El plazo límite para que las personas candidatas hicieran llegar, a través del correo
260 electrónico de la Comisión Especial, las respuestas a las preguntas que no fue posible
261 atender en los foros, así como aquellas que se recibieron mediante el formulario en el
262 micrositio del proceso, fue el 10 de octubre del año en curso a las 10:00 am.

263 **SEXTO. De la asistencia presencial y virtual de los foros.**

264 El registro del número de asistentes a los foros es el siguiente:

- 265 • 350 personas asistieron a la presentación de los proyectos de desarrollo que las
266 personas candidatas realizaron ante la comunidad universitaria en el foro de la sede Juan
267 Pablo II y 200 personas asistieron al foro de la sede Janicho, aproximadamente.
- 268 • Se reporta un promedio de 1 mil reproducciones con un alcance estimado de entre 509
269 y 579 personas en los dos videos que comprenden la transmisión en streaming del foro
270 que tuvo lugar en la sede Juan Pablo II.



- 271 • Se reporta un promedio de 785 a 1.1 mil reproducciones con un rango de alcance de 551
 272 a 621 personas en los 2 videos que cubren la transmisión del foro en sede Janicho.

273 **SÉPTIMO. De la opinión de la comunidad universitaria.**

274 La Comisión Especial recibió 9 solicitudes de cita para expresar su opinión respecto al proceso
 275 de designación de Autoridad Ejecutiva del Campus Celaya-Salvatierra. El 30 de septiembre de
 276 2024, se recibieron a 8 personas en total y 1 persona no se conectó vía virtual para expresar su
 277 opinión. Se recibieron 5 personas de manera presencial y 3 personas de manera virtual, mediante
 278 la plataforma Microsoft Teams. De las 8 personas que se presentaron ante esta Comisión
 279 Especial 1 expresó su opinión a favor de la Dra. Isaura Arreguín Arreguín, 2 a favor del Dr. Salvador
 280 Estrada Rodríguez y 5 a favor del Dr. Rafael Alejandro Veloz García.

281 Respecto al foro realizado el día 2 de octubre de 2024 en la Sede Juan Pablo II se resalta lo
 282 siguiente (tabla 2):

- 283 1. Se recabó un total de 127 preguntas, de las cuales 7 se contestaron, 6 fueron dirigidas
 284 a todos los candidatos y 1 al Dr. Salvador Estrada Rodríguez.
- 285 2. Se desestimaron 11 preguntas debido a que no cumplieron con los criterios enlistados
 286 en los lineamientos del proceso de designación y procedimiento de consulta de la
 287 opinión de la comunidad universitaria.

288 **Tabla 2.**

289 *Preguntas recabadas y desestimadas en el foro de la sede Juan Pablo II por persona candidata*

Nombre de la persona candidata	Número de preguntas recabadas	Número de preguntas desestimadas	Número de preguntas válidas
Dra. Isaura Arreguín Arreguín	11	2	9
Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán	4	1	3
Dr. Rafael Alejandro Veloz García	14	2	12
Dr. José Enrique Luna Correa	7	1	6
Dr. Salvador Estrada Rodríguez	9	2	7
Todos	82	3	79
Total	127	11	116

290 Respecto al foro realizado el día 3 de octubre de 2024 en la sede Janicho se resalta lo siguiente
 291 (tabla 3):

- 292 1. Se recabó un total de 43 preguntas, de las cuales se contestaron 9, 3 de las cuales
 293 fueron dirigidas a todos los candidatos, 2 al Dr. Salvador Estrada Rodríguez, 2 al Dr.
 294 Rafael Alejandro Veloz García y 2 al Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán.



295 2. Se desestimaron 8 preguntas debido a que no cumplieron con los criterios enlistados
 296 en los lineamientos para el proceso de designación y procedimiento de consulta de la
 297 opinión de la comunidad universitaria.

298 **Tabla 3.**

299 *Preguntas recabadas y desestimadas en el foro de la sede Janicho, por persona candidata*

Nombre de la persona candidata	Número de preguntas recabadas	Número de preguntas desestimadas	Número de preguntas válidas
Dra. Isaura Arreguín Arreguín	4	0	4
Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán	2	0	2
Dr. Rafael Alejandro Veloz García	11	2	9
Dr. José Enrique Luna Correa	8	3	5
Dr. Salvador Estrada Rodríguez	8	0	8
Todos	28	3	25
Total	61	8	53

300 En resumen, en ambos foros se recabaron 188 papeletas, de las cuales 169 fueron consideradas
 301 como preguntas válidas y 19 fueron desestimadas. El total de preguntas no contestadas durante
 302 los foros fue de 153, las cuales fueron enviadas por la Comisión Especial a las personas
 303 candidatas vía correo, y una vez respondidas fueron enviadas al área de comunicación del
 304 Campus Celaya-Salvatierra para ser alojadas en el micrositio creado para el proceso. De las 153
 305 preguntas, 95 fueron dirigidas a todas las personas candidatas y 58 fueron dirigidas a una de las
 306 cinco personas candidatas, de acuerdo con lo expuesto en la tabla siguiente:

307 **Tabla 4.**

308 *Relación de preguntas enviadas a personas candidatas*

Nombre de la persona candidata	Preguntas dirigidas a todas las personas candidatas	Preguntas individuales	Total de preguntas enviadas
Dra. Isaura Arreguín Arreguín		13	108
Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán	95	3	98
Dr. Rafael Alejandro Veloz García		19	114



Dr. José Enrique Luna Correa	11	106
Dr. Salvador Estrada Rodríguez	12	107
Total	153	

309 Se recibió un total de 465 comunicaciones de apoyo mediante correo electrónico, de las cuales
 310 364 fueron válidas y 101 fueron desestimadas debido a que no contenían archivo adjunto,
 311 carecían de datos como NUE/NUA, se enviaron de correos no institucionales, los correos
 312 estaban vacíos, no indicaba persona candidata en el documento adjunto o fueron recibidos fuera
 313 del periodo de consulta (tabla 5).

314 Tabla 5.

315 Relación de comunicaciones de apoyo mediante correo electrónico por persona candidata

Nombre de la persona candidata	Total de comunicaciones	Válidas	Desestimadas
Dra. Isaura Arreguín Arreguín	227	186	41
Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán	0	0	0
Dr. Rafael Alejandro Veloz García	197	172	25
Dr. José Enrique Luna Correa	33	3	30
Dr. Salvador Estrada Rodríguez	8	3	5
Total	465	364	101

316 Mediante el formulario se obtuvieron 594 registros, de los cuales 557 corresponden a opiniones
 317 y 37 a preguntas. Es importante mencionar que se reubicaron 9 registros, debido a que 8 de ellos
 318 se enviaron como pregunta cuando en realidad eran opiniones y, 1 registro fue enviado como
 319 opinión cuando su contenido corresponde a una pregunta.

320 Del total de opiniones recibidas solo se consideraron 489 como válidas, mientras que del total
 321 de preguntas solo 18 son válidas, ya que no se contemplaron expresiones anónimas ni aquellas
 322 que eran ajenas a los perfiles, proyectos y trayectorias de las personas candidatas (tabla 6). Solo
 323 una de las opiniones fue negativa.

324 Tabla 6.

325 Relación de opiniones y preguntas recibidas mediante el formulario, por persona candidata



Universidad de Guanajuato
 Acta CUCCS2024-E7
 séptima sesión extraordinaria del
 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra
 Celebrada el día 16 de octubre de 2024

Nombre de la persona candidata	Total de Registros	Total de preguntas	No. de preguntas válidas	Total de opiniones	No. de opiniones válidas
Dra. Isaura Arreguín Arreguín	313	17	9	296	265
Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán	7	0	0	7	4
Dr. Rafael Alejandro Veloz García	232	14	5	218	191
Dr. José Enrique Luna Correa	29	4	3	25	20
Dr. Salvador Estrada Rodríguez	13	2	1	11	9
Total	594	37	18	557	489

326 De lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, de la Ley
 327 Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 44, 45, 47, segundo párrafo, 58 y 75, fracción XII, del
 328 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial designada por el
 329 Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra para substanciar el proceso de designación
 330 de Autoridad Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de
 331 Guanajuato, periodo 2024-2028, solicita al pleno de este Órgano de Gobierno que se le tenga
 332 por rendido el presente informe.

333 **Atentamente**

334 "La verdad os hará libres"

335 Celaya, Guanajuato, a 14 de octubre de 2024

336 Dra. Marcela Ortega Jiménez

337 Secretaria de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de Autoridad
 338 Ejecutiva, Titular de Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
 339 periodo 2024-2028

340 El escrutador electo manifiesta a la secretaria electa de esta sesión que siendo las 9:22
 341 horas se integró la alumna Mirna Solís por lo que en este momento el quorum es de 17
 342 integrantes presentes, de los cuales 16 tienen derecho a voto, terminando su
 343 intervención.

344 Desahogo del punto 5 de la orden del día. Presentación de los proyectos de desarrollo
 345 de la candidata y los candidatos ante el Consejo Universitario del Campus Celaya -



346 Salvatierra, con fundamento en los artículos 24, fracción IX de la Ley Orgánica y 75,
347 fracción XI del Estatuto Orgánico.

348 En uso de la palabra la presidenta propone al Pleno que, con el propósito de proceder
349 a desahogar este punto, ante el Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra
350 el siguiente procedimiento.

351 El orden en que cada una de las personas candidatas realizaría su presentación sería
352 de acuerdo a como las personas candidatas se registraron como aspirantes a este
353 proceso. Cada una de las personas candidatas dispondría de 15 minutos para realizar su
354 exposición y 10 minutos de preguntas y respuestas.

355 Solicitando el uso de la palabra el doctor Roberto Rodríguez Venegas, propone que sean
356 10 minutos de exposición y 5 minutos de preguntas y respuestas, pues las personas
357 candidatas ya solo deberían exponer ante este Pleno la parte medular de sus proyectos
358 de desarrollo, ya que previamente se presentaron en los foros realizados en las sedes
359 de Janicho y Juan Pablo II, terminando su intervención.

360 Solicitando el uso de la palabra el doctor Jonathan Galindo Soto, manifiesta al pleno que
361 si las personas candidatas ya tenían una invitación y ya conocían el tiempo aproximado
362 de sus exposiciones se debe de respetar ese tiempo, terminando su intervención.

363 Solicitando el uso de la palabra la doctora Marcela Ortega Jiménez manifiesta que ella
364 está de acuerdo con la propuesta que realiza la presidenta al Pleno, pues considera que
365 mover el tiempo en este momento sería desestabilizar las exposiciones de las personas
366 candidatas pues ya vienen preparados con su material y su tiempo, terminando su
367 intervención.

368 No existiendo alguna otra propuesta la presidenta en uso de la palabra y no
369 registrándose intervención subsecuente por los integrantes del Pleno, por lo que de
370 conformidad a lo ordenado en el artículo 36 quinto párrafo, se somete a votación que
371 cada una de las personas candidatas disponga de 15 minutos para realizar su exposición
372 y se otorgue 10 minutos para que los consejeros realicen preguntas y respuestas,
373 obteniendo 15 votos a favor.



374 Asimismo, se somete a votación que cada una de las personas candidatas disponga de
375 10 minutos para realizar su exposición y se otorgue 05 minutos para que los consejeros
376 realicen preguntas y respuestas, obteniendo 1 voto a favor.

377 Se procedió entonces a desahogar las presentaciones de los proyectos de desarrollo:
378 en primer lugar, el doctor Saúl Manuel Albor Guzmán; en segundo, el doctor José Enrique
379 Luna Correa; en tercero, la doctora Isaura Arreguín Arreguín y finalmente, el doctor Rafael
380 Alejandro Veloz García.

381 A las 10:16 horas el doctor Saúl Manuel Albor Guzmán inició con la presentación de su
382 proyecto de desarrollo ante el Pleno y concluyó a las 10:34 horas.

383 Enseguida, se abrió el tiempo de 10 minutos para que las personas candidatas
384 respondieran las preguntas integrantes de este Órgano de Gobierno. En este sentido,
385 solicitaron el uso de la palabra el doctor Roberto Godínez López, la doctora María de
386 Jesús Jiménez González y la doctora Miriam Reyes Tovar para realizar preguntas al
387 candidato respecto de su proyecto de desarrollo, las cuales se respondieron en tiempo
388 y forma.

389 Continuando con la siguiente presentación siendo las 10:45 horas ingresa el doctor José
390 Enrique Luna Correa iniciando con la presentación de su proyecto de desarrollo ante el
391 Pleno y concluyó a las 11:01 horas.

392 Enseguida, se abrió el tiempo de 10 minutos para que las personas candidatas
393 respondieran las preguntas de los integrantes de este Órgano de Gobierno. La doctora
394 Alejandra López Salazar y la doctora María de Jesús Jiménez González realizaron
395 preguntas al candidato respecto de su proyecto de desarrollo las cuales se
396 respondieron en tiempo y forma.

397 Siendo las 11:23 horas la doctora Isaura Arreguín Arreguín inició con la presentación de
398 su proyecto de desarrollo ante el Pleno y concluyó a las 11:40 horas.

399 Enseguida, se abrió el tiempo de 10 minutos para que las personas candidatas
400 respondieran las preguntas de los integrantes de este Órgano de Gobierno. La doctora
401 Marilú León Andrade, el doctor Roberto Godínez López y la doctora Miriam Reyes Tovar



402 realizaron preguntas a la candidata respecto de su proyecto de desarrollo, las cuales se
403 respondieron en tiempo y forma.

404 Ingresando a las 11:52 horas el doctor Salvador Estrada Rodríguez inició con la
405 presentación de su proyecto de desarrollo ante el Pleno y concluyó a las 12:20 horas.

406 Enseguida, se abrió el tiempo de 10 minutos para que las personas candidatas
407 respondieran las preguntas de los integrantes de este Órgano de Gobierno. El doctor
408 Roberto Godínez López, la doctora María Mercedes Moreno y el doctor Jonathan
409 Alejandro Galindo Soto realizaron preguntas al candidato respecto de su proyecto de
410 desarrollo, las cuales se respondieron en tiempo y forma.

411 Ingresando a las 12:26 horas el doctor Rafael Alejandro Veloz García inició con la
412 presentación de su proyecto de desarrollo ante el Pleno y concluyó a las 12:40 horas.

413 Enseguida, se abrió el tiempo de 10 minutos para que las personas candidatas
414 respondieran las preguntas a los integrantes de este Órgano de Gobierno. El doctor
415 Jonathan Alejandro Galindo Soto, el doctor Roberto Godínez López, la doctora Alejandra
416 López Salazar, la doctora María de Jesús Jiménez González y el alumno Miguel Ángel
417 Bucio Ruiz realizaron preguntas al candidato respecto de su proyecto de desarrollo, las
418 cuales se respondieron en tiempo y forma.

419 Una vez realizadas las presentaciones de los proyectos de desarrollo y concluido el
420 tiempo destinado a preguntas y respuestas, cada persona candidata abandonó la sala
421 audiovisual de la Sede El Sauz del Campus Celaya-Salvatierra.

422 Continuando con el desarrollo de la sesión se desahogó el punto 6 de la orden del día.
423 Emisión de la resolución sobre las candidaturas que propondrá el Consejo Universitario
424 del Campus Celaya – Salvatierra, al Órgano de Gobierno encargado de la designación
425 de la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de
426 Guanajuato para el periodo 2024-2028.

427 Posteriormente, el Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra, con las
428 facultades que le otorga el artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Universidad
429 de Guanajuato, procedió a emitir opinión y juicio sobre los proyectos presentados, para



430 resolver sobre la o las candidaturas que propondría a la Junta Directiva de la Universidad
431 de Guanajuato, Órgano de Gobierno encargado de hacer la designación
432 correspondiente.

433 En uso de la palabra la presidenta manifiesta al pleno que es necesario emitir sus
434 propuestas sobre las personas candidatas que se van a presentar a la Junta Directiva
435 para que de entre ellas designe a la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya-
436 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028.

437 Solicitando el uso de la palabra la doctora Alejandra López Salazar manifiesta que una
438 vez realizadas las presentaciones por las personas candidatas todas cuentan con la
439 capacidad y el conocimiento para conducir el Campus por lo que propone que las 5
440 personas candidatas sean propuestas a la Junta Directiva y de entre ellas se pueda
441 designar a alguna como el próximo titular de la Rectoría, terminando su intervención.

442 Solicitando el uso de la palabra el doctor Roberto Rodríguez Venegas manifiesta que
443 todas las personas candidatas son viables para ocupar el puesto por lo que propone que
444 las 5 personas candidatas pasen a la siguiente etapa, terminando su intervención.

445 Solicitando el uso de la palabra el doctor Roberto Godínez López manifiesta al Pleno
446 que las 5 personas candidatas demostraron con sus proyectos capacidad de
447 conducción, trayectoria reconocida y conocimiento de las necesidades del Campus, por
448 lo que considera que las 5 personas candidatas pueden ser propuestas ante la Junta
449 Directiva, terminado su intervención.

450 En este sentido y no existiendo alguna otra propuesta la presidenta en uso de la palabra
451 y no registrándose intervención subsecuente por los integrantes del Pleno, por lo que
452 de conformidad a lo ordenado en el artículo 36 quinto párrafo, se somete a votación,
453 que las 5 personas candidatas sean propuestas ante la Junta Directiva y de entre ellas
454 se designe a la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la
455 Universidad de Guanajuato para el período 2024-2028.

456 Solicitando el uso de la palabra el doctor Roberto Rodríguez Venegas propone que la
457 votación se realice de manera individual y se registren los votos con los cuales se



458 proponen a cada uno de las personas candidatas a la Junta Directiva, terminado su
459 intervención.

460 En consecuencia, la presidenta somete a votación la propuesta realizada por el doctor
461 Roberto Rodríguez Venegas. Derivado del ejercicio del voto de los integrantes
462 presentes, se contabilizaron 16 votos a favor, por lo anterior la presidenta realiza la
463 votación de manera individual de las personas candidatas propuestas por lo que
464 manifiesta al Pleno levantar su mano para emitir su voto, para proponer a la Junta
465 Directiva la candidatura del doctor Saúl Manuel Albor Guzmán, en el proceso de
466 designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la
467 Universidad de Guanajuato para el período 2024-2028, obteniendo 13 votos a favor de
468 los 16 integrantes con derecho a voto.

469 La presidenta solicita al Pleno emitir su voto para proponer a la Junta Directiva la
470 candidatura del doctor José Enrique Luna Correa, en el proceso de designación de la
471 persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de
472 Guanajuato para el período 2024-2028, obteniendo unanimidad de votos a favor.

473 Asimismo, la presidenta solicita al Pleno emitir su voto para proponer a la Junta Directiva
474 la candidatura de la doctora Isaura Arreguín Arreguín, en el proceso de designación de
475 la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de
476 Guanajuato para el período 2024-2028, obteniendo unanimidad de votos a favor.

477 Posteriormente, la presidenta solicita al Pleno emitir su voto para proponer a la Junta
478 Directiva la candidatura del doctor Salvador Estrada Rodríguez, en el proceso de
479 designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la
480 Universidad de Guanajuato para el período 2024-2028, obteniendo 15 votos a favor de
481 los 16 integrantes con derecho a voto.

482 En ese sentido, la presidenta también solicita al Pleno emitir su voto para proponer a la
483 Junta Directiva la candidatura del doctor Rafael Alejandro Veloz García, en el proceso
484 de designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de
485 la Universidad de Guanajuato para el período 2024-2028, obteniendo unanimidad de
486 votos a favor.



487 Finalmente, el Pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra solicitó
488 a la doctora Perla Shiomara del Carpio Ovando que, en su calidad de presidenta de este
489 Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra durante el proceso, integre y
490 haga entrega del expediente que se pondrá a disposición de la Junta Directiva, con toda
491 la información generada durante el proceso de designación de la persona titular de la
492 Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de Guanajuato para el
493 periodo 2024-2028.

494 Una vez manifestadas las opiniones de los integrantes de este Consejo Universitario del
495 Campus Celaya – Salvatierra, se realiza la lectura y revisión de los acuerdos adoptados
496 en la séptima sesión extraordinaria del Consejo Universitario del Campus Celaya –
497 Salvatierra.

498 Una vez desahogado el orden del día, la presidenta declaró concluida la Séptima Sesión
499 Extraordinaria 2024 del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra a las 14:09
500 horas del mismo día de su inicio.

501 **Acuerdos:**

502 **CUCCS2024-E7-01.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 45 primer
503 párrafo, de la Ley Orgánica; 15, 22, segundo párrafo y 37 del Estatuto
504 Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato,
505 el Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra eligió por
506 unanimidad de votos a la doctora Miriam Reyes Tovar para
507 desempeñarse como Secretaria en esta sesión.

508

509 **CUCCS2024-E7-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción XI, del
510 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
511 Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra **acordó por**
512 **mayoría de votos (15 de 16)**, que la presentación de los proyectos
513 de desarrollo de las personas candidatas a la Rectoría del Campus



514 Celaya – Salvatierra para el periodo 2024-2028, se realizaría con la
515 siguiente dinámica:

516 a) El orden de presentación de cada una de las personas candidatas
517 sería conforme al orden de registro de aspirantes.

518 b) Cada una de las personas candidatas dispondría de 15 minutos
519 para realizar su exposición.

520 c) Se destinaría 10 minutos para preguntas y respuestas a cada
521 persona candidata al finalizar su presentación.

522 **CUCCS2024-E7-03.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI,
523 de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos
524 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
525 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
526 Universidad de Guanajuato, **acordó por mayoría de votos (13 de**
527 **16)** proponer a la Junta Directiva la candidatura del doctor Saúl
528 Manuel Albor Guzmán, en el proceso de designación de la persona
529 titular de la Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra de la
530 Universidad de Guanajuato para el período 2024-2028.

531 **CUCCS2024-E7-04.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI,
532 de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos
533 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
534 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
535 Universidad de Guanajuato, **acordó por unanimidad de votos**
536 proponer a la Junta Directiva la candidatura del doctor José Enrique
537 Luna Correa, en el proceso de designación de la persona titular de
538 la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de
539 Guanajuato para el período 2024-2028.

540 **CUCCS2024-E7-05.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI,
541 de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos



- 542 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
543 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
544 Universidad de Guanajuato, **acordó por unanimidad de votos**
545 proponer a la Junta Directiva la candidatura de la doctora Isaura
546 Arreguín Arreguín, en el proceso de designación de la persona
547 titular de la Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra de la
548 Universidad de Guanajuato para el período 2024-2028.
- 549 **CUCCS2024-E7-06.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI,
550 de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos
551 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
552 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
553 Universidad de Guanajuato, **acordó por mayoría de votos (15 de**
554 **16)** proponer a la Junta Directiva la candidatura del doctor Salvador
555 Estrada Rodríguez, en el proceso de designación de la persona
556 titular de la Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra de la
557 Universidad de Guanajuato para el período 2024-2028.
558
- 559 **CUCCS2024-E7-07.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI,
560 de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, ambos
561 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
562 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
563 Universidad de Guanajuato, **acordó por unanimidad de votos**
564 proponer a la Junta Directiva la candidatura del doctor Rafael
565 Alejandro Veloz García, en el proceso de designación de la
566 persona titular de la Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra de
567 la Universidad de Guanajuato para el período 2024-2028.
- 568 **CUCCS2024-E7-08.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, fracción VI,
569 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
570 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra solicitó a la



571 doctora Perla Shiomara del Carpio Ovando que, en su calidad de
572 Presidenta de este Consejo Universitario del Campus Celaya-
573 Salvatierra durante el proceso, integre y haga entrega del
574 expediente que se pondrá a disposición de la Junta Directiva, con
575 toda la información generada durante el proceso de designación de
576 la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya-Salvatierra de la
577 Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028.

578 Informe:

579 **Único.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción IX, de la Ley
580 Orgánica; 58 y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la
581 Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Universitario del Campus Celaya –
582 Salvatierra tuvo por presentado el informe de la Comisión Especial sobre el proceso de
583 consulta de la opinión de la comunidad universitaria con relación al proceso de
584 designación de la persona titular de la Rectoría del Campus Celaya – Salvatierra de la
585 Universidad de Guanajuato para el periodo 2024-2028.

586 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los 16 días del mes de octubre de 2024. La
587 secretaría electa en la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de
588 Campus Celaya-Salvatierra, doctora Miriam Reyes Tovar - Doy Fe.

589 LA SUSCRITA, DOCTORA PERLA SHIOMARA DEL CARPIO OVANDO, SECRETARIA
590 ACADÉMICA DEL CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
591 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
592 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 81 y 83 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
593 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

595 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
596 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**



597 **UNIVERSITARIO DEL CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE**
598 **DEL DOS MIL VEINTICUATRO, aprobada por el Consejo Universitario del Campus**
599 **Celaya - Salvatierra mediante el acuerdo CUCCS2024-O4-01, emitido en la cuarta**
600 **sesión ordinaria del 13 de noviembre 2024.DOY FE.**